



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

10 AGO 2020

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Recibido... 9. IR .....Hs.  
Exp. N°... 39.685 .....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, al 1 de julio de 2020, en relación al servicio de agua potable los siguientes detalles:

- a) Cantidad total de suministros servidos por el servicio de agua potable provisto por la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A), desglosado por localidad;
- b) Cantidad total de suministros servidos por el servicio de agua potable provisto por otros prestadores del servicio distintos a A.S.S.A, desglosado por localidad;
- c) Cantidad de suministros servidos por el servicio de agua potable provisto por la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A) que cuentan con el sistema de micromedición o macromedición por medidores, desglosado por localidad y tipo de medidor;
- d) Cantidad de suministros servidos por el servicio de agua potable provisto por otros prestadores del servicio distintos a A.S.S.A que cuentan con el sistema de micromedición o macromedición por medidores, desglosado por localidad y tipo de medidor;
- e) Cantidad de micromedidores y macromedidores de agua potable instalados por la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A) en los últimos 10 (diez) años, desglosado por año y localidad; y,
- f) Cantidad de micromedidores y macromedidores de agua potable instalados por otros prestadores del servicio distintos a A.S.S.A en los últimos 10 (diez) años, desglosado por año y localidad.

**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



### **Fundamentos**

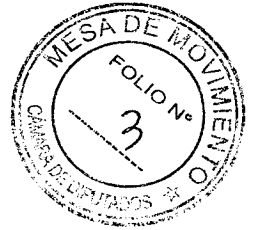
Señor presidente:

La provincia de Santa Fe cuenta con una extensa red de provisión de agua potable. Este servicio es de vital importancia en términos económicos y sociales, especialmente en lo relativo a la salud de los habitantes de todo el territorio provincial. El agua es un recurso estratégico que todos los expertos coinciden debe ser cuidado y utilizado de manera racional. En este sentido, el mismo no solo debe preservarse por razones ambientales, sino que además encuentra argumentos prácticos para su conservación. Tanto para las prestatarias locales como para la empresa Aguas Santafesinas, la potabilización y distribución del agua potable en la red implica grandes gastos y esfuerzos. Lamentablemente la mayor parte de los suministros en la provincia, especialmente en los grandes centros urbanos servidos por la empresa de propiedad estatal, no se encuentran medidos en su consumo. El cobro por superficie del inmueble no solo genera inequidades, sino que además fomenta el derroche del recurso, ya que al no existir una relación entre lo que el cliente consume y lo que el mismo abona, este no encuentra grandes incentivos al ahorro y preservación del agua.

Solo a modo de ejemplo, en la ciudad de Rosario, principal urbe de la provincia, según autoridades del Ente Regulador de Servicios Sanitarios provincial, de los aproximadamente 250.000 suministros existentes individualizables y medibles (sobre un total de 350.000), menos de 200 cuentan con una micromedición específica que permita cobrar las cantidades verdaderamente consumidas por el usuario. El consenso entre expertos respecto de la importancia de avanzar en la micromedición y macromedición del consumo impone reformas necesarias. Sin embargo, la falta de datos certeros respecto de esta problemática en toda la provincia impiden dimensionarla adecuadamente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Analia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE